

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DAMAGA S.A.
CELEBRADA EL DIA 31 DE ENERO DEL 2017.

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta días del mes de enero del dos mil diecisiete, a las diez horas, en las oficinas ubicadas: en Jorge Santiago Castillo # 18 y Miguel H. Alcivar, se reúne la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la compañía "DAMAGA S.A.", con la concurrencia de los siguientes accionistas: **María Gabriela Pazmiño Pino** propietaria de 789 acciones y por sus propios derechos el Ab. **Abdala Jaime Bucarán Pulley** propietario de 1 acción; Todas las acciones son ordinarias nominativas de un dólar cada una, y dan derecho a un voto por acción de acuerdo a su valor pagado.

Dirige la Junta General como Presidente el Ab. **Abdala Jaime Bucarán Pulley** y actúa como Secretaria de la Junta General, la Sra. **María Gabriela Pazmiño Pino**.

Los accionistas concurrentes representan la totalidad del Capital Suscrito, que es de Ochocientos Dólares resuelven una unanimidad de votos constituirse en junta general ordinaria universal, sin el requisito de previa convocatoria, en virtud de lo antes dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe de Gerente General e informe de Comisario respecto al ejercicio económico del año 2016,
2. Conocer y resolver sobre los estados financieros del ejercicio económico del año 2016.

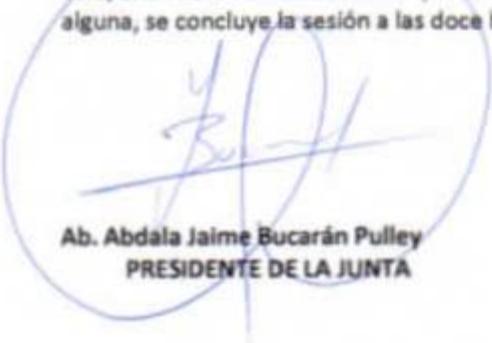
La Secretaria de la Junta informa que se encuentran presentes todos los accionistas de la Compañía que representan el total del capital suscrito y pagado, por consiguiente, acto seguido el Presidente de la Junta declara instalada la sesión y ordena se pase a considerar el primer punto del orden del día, que es: **Conocer y resolver sobre el informe de Gerente General e informe de comisario respecto al ejercicio económico del año 2016**,

Por Secretaria se lee el informe del señor Gerente General respecto al ejercicio económico del año 2016. Resolviendo la Junta General por unanimidad de los accionistas presentes, aprobar el informe del señor Gerente General y el informe de Comisario sobre el ejercicio económico del año 2016.

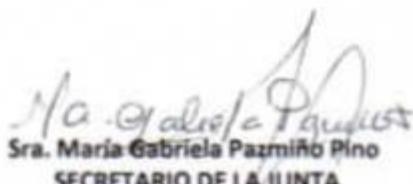
Luego se pasa a conocer el segundo y último tema de la sesión que es: **Conocer y resolver sobre los estados financieros del ejercicio económico del año 2016**.

Después de analizar las diferentes partidas de los estados financieros del ejercicio económico del año 2016, estos son aprobados por la Junta General, por unanimidad de los accionistas asistentes.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de esta acta, una vez reinstalada la sesión, el acta es leída y aprobada unánimemente por la Junta sin modificación alguna, se concluye la sesión a las doce horas y treinta minutos.



Ab. **Abdala Jaime Bucarán Pulley**
PRESIDENTE DE LA JUNTA



Ma. Gabriela Pazmiño Pino
SECRETARIO DE LA JUNTA